ESTE AVISO APARECE ÚNICAMENTE CON FINES INFORMATIVOS, YA QUE LA TOTALIDAD DE LOS VALORES HAN SIDO COLOCADOS



BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

OFERTA PÚBLICADE 413,090 (CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVENTA). TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA, EN EFECTIVO, EUROPEOS, SIN RENDIMIENTO LIMITADO, CON PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISIÓN REFERIDOS A ÍNDICE SBVCYBMX CORRESPONDIENTES ALA SERIE 431. LA EMISIÓN PODRÁ DIVIDIRSE EN HASTA 10,000 SERIES, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACTA DE EMISIÓN, CONTENIDA EN LA PÓLIZA 4,973, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ RAMÓN CLARK GUZMÁN, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 81 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES", DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA, QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. POR LO QUE EN EL AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS CORRESPONDIENTE SE INDICARÁEL ACTIVO SUBYACENTE CORRESPONDIENTE, Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C), NUMERAL 4, "EMISORA DE LO VALORES DE REFEREN CIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LAS SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES. EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DICHOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS TÍTULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 100 TÍTULOS OPCIONALES CADA UNO. MONTO DE LA OFERTA \$41,309,000.00 M.N.

(CUARENTAY UN MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

(CUARENTAY UN MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)						
Fechas de la presente Colocación			Gastos Relacionados con la Colocación			
Fecha de la Oferta de la Serie:	23 de agosto de			Registro en RNV:	\$0.00	
Fecha de Cierre de Libro de la Serie:	23 de agosto de			Listado en Bolsa:	\$8,409.69 (incluye iva)	
Fecha de Emisión de la Serie:	23 de agosto de	2022		Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	
Fecha de Publicación del Aviso de	23 de agosto de	2022		Intermediario Colocador:	Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.	
Colocación de la Serie:	· ·			Recursos netos que obtendrá la	Aproximadamente \$41,300,590.31	
Fecha de Cruce:	23 de agosto de	2022		Emisora por la colocación:	Aproximadamente \$41,500,590.51	
Fecha de Liquidación:	25 de agosto de	2022		Todos los gastos relacionados cor	n la colocación fueron cubiertos con recursos propios de la Emisora.	
Fecha de Registro en Bolsa:	23 de agosto de			Información de la Emisión		
Plazo de Vigencia de la Serie:		ncia de esta Serie es de 1,092 días, es decir del 23 de ago	osto de 2022 al	Emisora:	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	
Frazo de vigencia de la Selle.	19 de agosto de	2025		Acta de Emisión:	Póliza 4,973, de fecha 14 de septiembre de 2021, otorgada antela fe del licenciado José	
Características de la presente Coloca					Ramón Clark Guzmán, corredor público 81 de la Ciudad de México.	
Monto Emitido:		M.N. (cuarenta y un millonestrescientos nueve mil pesos	00/100 m n \	Lugar de Emisión:	Ciudad de México, México.	
Monto Colocado:		M.N. (cuarenta y un millonestrescientos nueve mil pesos		Plazo de Vigencia de la	40 años contados a partir de la Fecha de Suscripción del Acta de Emisión.	
Moneda de Emisión:	Pesos	M.N. (cualenta y un minoriestrescientos nueve mir pesos)	00/100 (11.11.)	Emisión:		
Moneda de Emison. Moneda de Liquidación:	Pesos			Número de Títulos Opcionales	Hasta 2,500'000,000 de Títulos Opcionales.	
Número de Títulos Opcionales:		siantantana milanyanta) Titulas On sian alaa		autorizadospara circular:		
Clase de los títulos:		cientos trece mil noventa) Títulos Opcionales		PosiblesAdquirentesde todasy	Los Títulos Opcionales podrán ser adquiridos por personas físicas y morales, cuando su	
Forma de Liquidación:	Títulos Opcionales de Compra			cada una de las series:	régimen de inversión lo prevea expresamente, conforme a la legislación aplicable.	
	;		Lugary Forma de Liquidación:			
Tipo de Ejercicio:	Europeos	ablece en la Tabla de Derechos			án en pesos mediante transferencia electrónica a través de S.D. In deva I Institución para el	
Fecha(s) de Observación:					, (<u>"Indeval"</u>) con domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma número 255, piso 3, Colonia	
Fecha(s) de Ejercicio:		ablece en la Tabla de Derechos			alquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso que cambie de domicilio.	
Volumen Mínimo de Títulos Opcionales	a Ejercer: Un	Lote		Evento Extraordinario:	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Activo(s) Subyacentes sobre el (los) o	ue se emiten los	Títulos Opcionales			áusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" del Acta de Emisión.	
	Clave de		Mercado de	Régimen Fiscal Aplicable a todas		
Activo(s) Subyacentes	Pizarra	Nivel de Referencia de los Activo(s) Subyacente(s)	Origen		os ingresos que en su caso, generen los Títulos Opcionales se regirá para personas físicas y	
	001/01/01/	Precio de Cierre del mercado de Origen de	†	morales residentes en México, po	r lo previsto en los artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, a sí como en los	
Índice SBVCYBMX	SBVCYBMX	SBVCYBMX Index x (100 / Precio de cierre de	Alemania	artículos 20, 28 fracción XVII, 129 fracción IV y 142 fracción XIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, en la Regla 2.1.12		
	Index	SBVCYBMX Index del día 18 de agosto de 2022)		de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, así como en los artículos 15, 271, 288 y 290 del Reglamento de la Ley del		
Convención de días hábiles: En caso de	que alguna Fech	a de Observación o Ejercicio sea día inhábil en el Mercado	de Origen, la	Impuesto Sobre la Renta y otras disposiciones complementarias.		
Fecha se modificará al siguiente día hábil para el Mercado de Origen.			•	En el caso de las operaciones financieras derivadas de capital referidas a acciones colocadas en bolsas de valores concesiona das conforme a la Ley del Mercado de Valores, así como por aquéllas referidas a índices accionarios que representen a las citadas		
			uniforme a la Ley de mercados evalues, as como por aquenas relentas a montres accionantes que representen a las criadas relaciones, siempre que se realicen en los mercados reconocidos a que se refieren las fracciones I vII del artículo 16 C del C ó di co			
Nivel de Referencia			i Fiscal de la Federación, el resultado se determinará de conformidad con el artículo 20 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.			
Nivel de Referencia del Título Opcional en la Fecha Inicial: 131.5634 PUNTOS x (100/131.5634 PUNTOS) = 100			Para laspersonas físicas o morales residentes en el extranjero se sujetarán a lo previsto en los artículos 161 párra fos nove no y			
Nivel de Referencia del Título Opcional: Precio de Cierre del mercado de Origen de SBVCYBMX Index x (100		décimo, 163 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y otras disposiciones complementarias.				
/ Preció de cierre de SBVCYBMX index de idia 18 de agosto de 2022)			El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Títulos Opcionales deberán			
Efecto del Activo Subyacente sobre los Titulos Opcionales			consultar con sus assesses las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo, incluyen do la			
El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado del Activo Subyacente, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.			aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.			
voiatilidad implicita y el plazo o vencimi	ento. El movimient	o de dichas variables depende de diversos factores aj enos	sa ia Emisora.	Т		

Serie	Clav e de Pizarra de esta Serie	Prima de Emisión	Porcenta je Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional	Precio por Lote
431 CBS	CBS508E DC027	\$ 100.00	100.00000000%	llimitado	\$10,000.00
431	OB0300E B0021		\$100.000000000	\$	φ10,000.00

Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado de Origen de SBVCYBMX Index evaluado en la Fecha de Ejercicio correspondientex (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen SBVCYBMX Index del día 18 de agosto de 2022)	Valor de Referencia de Observación	Precio de Cierre del Mercado de Origen de SBVCYBMX Index evaluado en la Fecha de Observación correspondiente x (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen SBVCYBMX Index del día 18 de agosto de 2022)
----------------------------------	--	------------------------------------	---

Factores			
Factor 1	0.0000000	Factor 5	1.028000
Factor 2	0.0280000	Factor 6	1.000000
Factor 3	0.0000000	Factor 7	1.000000
Factor 4	1.1680000		

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de un a Prima de Emisión. El Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario puede variar en función al Nivel de Mer cado de los Activos Subyacentes que lo compongan. Cada Título Opcional otorga el derecho de ejercicio a sustenedores conforme a lo siguiente:

Derechos de Pago 1 al 5

I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

[(PO x Factor 2) + (PRPE x Factor 3)]

II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

[(PO x Factor 3) + (PRPE x Factor 3)]

PO = Precio de Observación

PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

The E = 1 dicomajor to term abio do ta 1 minuto Emiliati			
Rendimiento Máximo del Derecho de Observación	2.800000000%	Precio de Observación	\$100.00

Derecho de Ejercicio

1. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1 y menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 4, la Emisora pagará:

[(PE x Factor 5) + (PRPE x Factor 3)]

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

[(PE x Factor 6) + (PRPE x Factor 3)]

III. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 4, la Emisora pagará:

((VE - (PE x Factor 4)) x Factor 7) + (PE x Factor 5) + (PRPE x Factor 3)

VE = Valor de Referencia de Ejercicio

PE = Precio de Ejercicio

PE = Precio de Ejercicio

Peter Primade Emisión

PRPE = Policentaje Retornable de la Prima de Emisión						
Rendimiento Máximo del Derecho de Ejercicio	llimitado	Precio de Ejercicio	\$100.00			

Fecha de Observación 1	17 de febrero de 2023	Fecha de Pago de Derecho 1	21 de febrero de 2023
Fecha de Observación 2	17 de agosto de 2023	Fecha de Pago de Derecho 2	21 de agosto de 2023
Fecha de Observación 3	19 de febrero de 2024	Fecha de Pago de Derecho 3	21 de febrero de 2024

Fecha de Observación 4	19 de agosto de 2024	Fecha de Pago de Derecho 4	21 de agosto de 2024
Fecha de Observación 5	19 de febrero de 2025	Fecha de Pago de Derecho 5	21 de febrero de 2025
Fecha de Ejercicio	19 de agosto de 2025	Fecha de liquidación de Ejercicio	21 de agosto de 2025

Los Títulos Opcionales de Compra, en Efectivo, Europeos, sin Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión objeto de esta Emisión, son instrumentos financieros diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, a sí como de los factores que determinan su precio. El adquiriente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario y que se mencionan en el Actade Emisión y en el Prospecto de Colocación.

Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Cada uno de los Índices (los "Índices"), que podrán ser utilizados como Activos Subyacentes y que se definen en el Prospecto de Colocación son marcas registradas y están siendo utilizados con autorización de sus respectivos titulares, según se a el caso, mediante contratos de licencia de uso, debidamente formalizados entre las partes según lo previsto en sus términos.

As mismo, el otorgamiento de las licencias de uso antes referidas no implica que los titulares de las mismas avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucradas en el proceso de Oferta de los Títulos Opcionales.

Los instrumentos financieros que se basan en el Índice no están patrocinados, respaldados, promovidos o vendidos por Solactive de ninguna manera y Solactive no hace ninguna representación, garantía o aseguramiento expreso o implícito con respecto a: (a) la conveniencia de invertir en los instrumentos financieros; (b) la calidad, precisión y / o integridad del Índice; y/o (c) los resultados obtenidos o por obtener por cualquier persona o entidad a partir del uso del Índice. Solactive se reserva el derecho de cambiar los métodos de cálculo o publicación con respecto al Índice. Solactive no será responsable de ningún daño sufrido o incurrido como resultado del uso (o incapacidad de uso) del Índice.

Ni (la "Bolsa o "Bolsa de Valores"), ni lostitulares de las licenciasni la Emisora están obligados a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los Tenedores de los Títulos Opcionaleso de cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conformantos Índices, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de los Índices, daños consecuenciales, perjuicios de buena fe o perjuicios que deriven de la venta o com pra de los Títulos Opcionales.

La Bolsa de Valores no será responsable por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciónes o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta o la compra de o por los Títulos Opcionales, da ños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aun cuando la Bolsa de Valores haya sido avisada de la posibilidad de dichos daños.

Los efectos de los valores de referencia son los que se describen en el apartado de Factores de Riesgo del Prospecto de Colocación.

La aplicación inicial de las nuevas NIF a ser aplicables por la Emisora a partir del 1 de enero de 2022, pudiera originar que su implementación represente impactos en los procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cum plimiento de obligacion es contractuales, sin embargo, dada su reciente publicación en el DOF del pasado 4 de noviembre de 2020, la Emisora está en proceso de análisis y medición.

Las nuevas NIF son de carácter retrospectivo, en principio, su implementación pudiera afectar la comparabilidad con información financiera de ejercicios pasados; sin embargo, si como resultado del análisis y proceso de implementación llegar á a resultar i m práctico determinar sus efectos acumulados, la Emisora atenderá lo que establece NIF B-17 "Determinación del Valor Razonable", NIF C-3 "Cuentas por cobrar", NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar principal e interés", NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes", NIF D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 de las referidas disposiciones.

INTERMEDIARIO COLOCADOR DE LOS TÍTULOS OPCIONALES



Casa de Bolsa

CASA DE BOLSA BBVA MÉXICO, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO

Los Títulos Opcionales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 0175-1.20-2021-019 y son aptos para ser listados en el listado de la Bolsa de Valores. La Emisión de Títulos Opcionales y su oferta pública, oferta pública restringida o colocación sin que al efecto medie oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/10026835/2021, de fecha 3 de septiembre de 2021.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emísora o sobre la exactitudo veracidad de la información contenida en el Prospecto de Colocación, ni convali da los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El presente Aviso de Colocación podrá consultarse en internet en cualquiera de las siguientes páginas de internet: www.bmv.com.mx, www.biva.mx, www.gob.mx/cnbv o en la página de Internet de la Emisora: www.bbva.mx (en el entendido que dicha página de internet no forma parte del presente Aviso de Colocación).

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2022.

Aut. CNBV para su publicación 153/10026835/2021 de fecha 3 de septiembre de 2021.